

**COOPERACIÓN AL DESARROLLO
MEMORIA
INFORME/ MEMORIA FINAL PARA PROYECTOS DE LA
LÍNEA 1**

**Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las
mujeres rurales en los departamentos de Atlántida y
Colón - Honduras**

Expediente 2017/223353

Datos generales

Organización no gubernamental

Asociación Grupo Acción Local para el desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa.

Apellidos, nombre y cargo del/la responsable del informe

Primer apellido López

Segundo apellido Álvarez

Nombre Beatriz

NIF 09398917 J

Cargo Gerente

Título del proyecto

Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales en los departamentos de Atlántida y Colón - Honduras

País o zona geográfica

Honduras. Departamentos Atlántida y Colón

| Importe subvencionado Agencia de cooperación | Presupuesto total del proyecto INICIAL | Presupuesto JUSTIFICADO FINAL | Convocatoria año |
|---|---|--|-------------------------|
| 52.791,20 € | 90.973,20 € | 91.326,39 € | 2017 |



Resumen de la situación del proyecto

| Fecha límite prevista de inicio | Fecha inicio real (si ha diferido explicar los motivos) | Fecha de finalización |
|-----------------------------------|---|-----------------------|
| Recepción de fondos 20/12/2017 | Noviembre 2017 | Diciembre 2018 |

Valoración general de la marcha del proyecto

Buena

¿El desarrollo del proyecto ha permitido alcanzar los objetivos previstos?

Si, a pesar del retraso acumulado en el inicio de la construcción, motivado por la tardanza en la materialización de la compra del terreno, inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, a nombre de REMBLAH (contraparte local) con fecha de presentación 10/04/2018.

Modificaciones sustanciales y no sustanciales

No se han dado modificaciones sustanciales que hayan alterado la marcha del proyecto.

Valoración de la ejecución del proyecto:

Muy Buena

Motivar respuesta:

Tras recoger y analizar las informaciones cuantitativas y cualitativas más relevantes sobre el desarrollo del proyecto en relación a las previsiones establecidas en su formulación, se puede concluir que el proyecto avanzó según lo previsto, alcanzándose los objetivos y resultados formulados en la fase de identificación.

La creación de La **Escuela para la Igualdad y Empoderamiento de Género de las mujeres rurales de Honduras**, ha marcado un hito en el país hondureño y pretende ser un centro de referencia para la promoción de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales de Honduras.

Así lo demuestra el interés mediático suscitado en el país y el apoyo institucional de la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas del gobierno de Honduras. Pero lo más importante ha sido la pertenencia de las mujeres rurales hacia el proyecto desde el primer momento, no en vano, la creación de la Escuela fue una demanda explícita de un grupo de mujeres rurales beneficiarias de proyectos de Igualdad y empoderamiento de género desarrollados por el G.D.R Camín Real de la Mesa en años anteriores.



Así mismo se ha constituido la **“Red de Mujeres Rurales de Honduras”** a la cual pertenecen mujeres representantes de organizaciones agroforestales, pueblos indígenas y afro hondureñas y organizaciones comunitarias, para fortalecer y armonizar sus actividades en favor de la igualdad y empoderamiento, mediante un esfuerzo colectivo. Esta Red creada pretende ser la plataforma a través de la cual la Escuela coordinará las acciones de capacitación dando prioridad a las organizaciones que la conforman. Sin embargo la red es una instancia de coordinación abierta en la que pueden incorporarse todas las organizaciones que deseen formar parte.

Muy importante destacar que en la ejecución del proyecto se ha tenido en cuenta en todo momento el enfoque de promoción de la diversidad cultural contribuyendo a fomentar las oportunidades y capacidades culturales materiales e inmateriales de las mujeres indígenas y afrodescendientes de los PIAHS.

Otro dato que ejemplifica la valoración positiva del proyecto es la confección de los documentos de planificación de la escuela (plan estratégico y plan de capacitación anual) siguiendo un proceso participativo reconocido y validado por las mujeres rurales protagonistas asistentes a las actividades.

En estos documentos, que se anexan en esta memoria, sus acciones buscan incidir en las causas estructurales que son origen de la desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar el enfoque GED en cada una de las acciones.

Sin la participación efectiva de las organizaciones de mujeres no puede haber equidad de género ni un desarrollo incluyente, por lo que la escuela busca apoyar y fortalecer a las organizaciones de mujeres y grupos de mujeres rurales y feministas para crear conciencia y capacidades en sus comunidades, para garantizar la adopción de políticas públicas acordes con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y para prestar servicios de atención allá donde el estado no llega.

Respecto al Objetivo General, podemos concluir que **“La Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales de Honduras”** está contribuyendo a través de sus servicios de consultoría, asesoramiento técnico, investigación, promoción del asociacionismo, centro de documentación o diseño y desarrollo de actividades formativas para la promoción de la igualdad; al desarrollo integral de las mujeres rurales de Atlántida y Colón Honduras incrementando su participación social, cultural y política a través de la promoción de la igualdad y su empoderamiento.

Destacar que los resultados obtenidos del proyecto han superado los previstos en cuanto a participación e interés de las mujeres beneficiarias del proyecto.

Se pueden encontrar las entrevistas y valoraciones sobre el proyecto en diversas redes sociales, entrevistas a las mujeres rurales participantes, videos resúmenes o noticias.



Sobre los resultados esperados

| Resultado 1 | | | |
|--|-----------------|---|---|
| Previsto R1. Construida y equipada la “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales” de los Departamentos de Atlántida y Colón. | | Alcanzado R1. Construida y equipada la “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales” de los Departamentos de Atlántida y Colón. | |
| Indicadores R1 | | | |
| | | Indicadores de resultados | Fuentes de verificación |
| IOV1 | Previsto | Construida y equipada la "Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales" | Documentos adquisición terreno. Contrato compra casas prefabricadas, documentos contables, reportaje fotográfico, informes de seguimiento |
| | Real | Construida y equipada la "Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales" | Documentos adquisición terreno. Documentos contables, Reportaje fotográfico. |

| Resultado 2 | | | |
|---|-----------------|--|---|
| Previsto R2. Elaborado un Plan Estratégico para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales de los Departamentos de Atlántida y Colón. | | Alcanzado R2. Elaborado un Plan Estratégico para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales de los Departamentos de Atlántida y Colón. | |
| Indicadores R2 | | | |
| | | Indicadores de resultados | Fuentes de verificación |
| IOV2 | Previsto | Documento del Plan Estratégico / Celebradas jornadas para la elaboración del Plan Estratégico / Nº de organizaciones e instituciones que participan en la elaboración del PE | Reportaje fotográfico, listados de mujeres asistentes, documentos contables, informes seguimiento |
| | Real | Documento del Plan Estratégico / Celebradas jornadas para la elaboración del Plan Estratégico / 19 | Reportaje fotográfico, listados de mujeres asistentes, documentos contables. |

| | | |
|--|--|--|
| | organizaciones e instituciones que participan en la elaboración del PE | |
|--|--|--|

| Resultado 3 | |
|---|---|
| Previsto R3. (75) Mujeres lideresas comunitarias reciben formación en: derechos fundamentales, habilidades sociales y asociacionismo. | Alcanzado R3. (75). Mujeres lideresas comunitarias reciben formación en: derechos fundamentales, habilidades sociales y asociacionismo. |

Indicadores R3

| | | Indicadores de resultados | Fuentes de verificación |
|------|-----------------|--|--|
| IOV3 | Previsto | 100 % mujeres lideresas que solicitan formación la reciben / N° de actividades formativas efectivamente realizadas | Reportaje fotográfico, listados de mujeres asistentes, documentos contables, informes seguimiento. |
| | Real | 100 % mujeres lideresas que solicitan formación la reciben / N° de actividades formativas efectivamente realizadas | Reportaje fotográfico, listados de mujeres asistentes, documentos contables. |

| Resultado 4 | |
|--|---|
| Previsto R3. (375) mujeres participan en actividades formativas programadas por la “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales” | Alcanzado R3. (225) mujeres participan en actividades formativas programadas por la “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales” |

Indicadores R4

| | | Indicadores de resultados | Fuentes de verificación |
|------|-----------------|--|--|
| IOV4 | Previsto | 100 % mujeres lideresas que solicitan formación la reciben / N° de actividades formativas efectivamente realizadas | Reportaje fotográfico, listados de mujeres asistentes, documentos contables, informes seguimiento. |
| | Real | 60 % mujeres lideresas que solicitan formación la reciben / N° de actividades formativas efectivamente realizadas | Reportaje fotográfico, listados de mujeres asistentes, documentos contables. |

| | |
|---|--|
| Resultado 5 | |
| Previsto R3. Se constituye la “Red Atlántica para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales” | Alcanzado R3. Se constituye la “Red Atlántica para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales” |

Indicadores R5

| | | Indicadores de resultados | Fuentes de verificación |
|-------------|-----------------|---|--------------------------------|
| IOV5 | Previsto | Nº de organizaciones que se adhieren a la red | Acta de constitución |
| | Real | 19 organizaciones que se adhieren a la red | Acta de constitución |

Actividades

| ACTIVIDADES PREVISTAS | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|--|-------------------------------|
| A1R1. Adquisición del terreno y construcción del edificio que albergará la “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales”. | A1R1. Concluido |
| A2R1. Adquisición equipamiento para la Escuela. | A2R1. Concluido |
| A3R1. Definición y constitución del órgano de dirección de la “Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las Mujeres Rurales” | A3R1. Concluido |
| A4R1. Selección y contratación de la Coordinadora de la “Escuela para la igualdad y el empoderamiento de la mujer rural”. | A4R1. Concluido |
| A1R2. Elaboración del Plan Estratégico para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales. | A1R2. Concluido |
| A1R3/R4. Elaboración del Plan Anual de Formación y Capacitación para la Igualdad y el Empoderamiento de la Mujer Rural. | A1R3/R4. Concluido |
| A2R3/R4. Comunicación y difusión de la | A2R3/R4. Concluido |

| | |
|--|---|
| <p>Escuela y de los servicios y actividades que desarrolla.</p> <p>A3R3/R4. Programación y desarrollo de las actividades formativas planificadas.</p> <p>A1R5. Recopilación de información sobre todas las organizaciones de mujeres existentes (legalizadas o de facto) en los Departamentos de Atlántida y Colón.</p> <p>A2R5. Convocatoria de una reunión para la constitución de la “Red Atlántica de Mujeres Rurales”.</p> <p>A11. Evaluación y redacción memoria final del proyecto.</p> | <p>A3R3/R4. Concluido</p> <p>A1R5. Concluido</p> <p>A2R5. Concluido</p> <p>A11. Concluido</p> |
|--|---|

Cronograma

| ACTIVIDADES | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| A1R1. Adquisición del terreno y construcción del edificio que albergará la “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales”. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | |
| A2R1. Adquisición equipamiento para la Escuela. | | | | | | | | | | | X | X | | |
| A3R1. Definición y constitución del órgano de dirección de la “Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las Mujeres Rurales” | | | | | | | | | | | | X | | |
| A4R1. Selección y contratación de la Coordinadora de la “Escuela para la igualdad y el empoderamiento de la mujer rural”. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| A1R2. Elaboración | | | | | | | | | | | X | | | |

A1R1. Adquisición del terreno y construcción del edificio que albergará la “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales”.

La previsión inicial para la ubicación de la Escuela era de un terreno de 7000 m2 situado en la Aldea Granadita del municipio de Jutiapa. Finalmente atendiendo a criterios de calidad, precio, ubicación del terreno, servicios e interés turístico y tras buscar varias opciones con los criterios señalados se optó por un terreno ubicado en la Aldea de Cacao del municipio de Jutiapa.

Aunque inicialmente la construcción estaba prevista para un modelo de casa prefabricada, con una superficie útil de 90 m2 distribuida de la siguiente manera:

- 1 recepción
- 2 despachos
- 1 sala polivalente (formación, centro documentación)
- 1 office para cocinar
- 1 almacén
- Aseos

Finalmente se construyeron dos edificios, Edificio 1, salón de capacitaciones, 2 servicios sanitarios, área de cocina/office, y pequeño almacén.

Edificio 2: Recepción escuela, despacho, sala para reuniones ejecutivas y servicio sanitario.

La adquisición de un terreno de estas características está pensada de cara a futuras ampliaciones de la Escuela, tanto en espacio docente como en infraestructuras que permitan el alojamiento y manutención de las participantes que vengan de zonas distantes o con difícil acceso al transporte público y precisen pernoctar para atender las actividades programadas.

(Se adjunta en CD documento de compraventa y escritura pública del terreno).

A2R1. Adquisición equipamiento para la Escuela.

Para la puesta en marcha de la Escuela se ha adquirido, entre otros el siguiente equipamiento material:

4 mesas de despacho, 4 sillas de despacho, 8 mesas grandes y 4 pequeñas salón principal, 40 sillas salón principal, 4 ordenadores portátiles, 2 ordenadores completos sobremesa para el centro de documentación, copiadora, 1 proyector, 1 pantalla para proyección, micrófonos, 1 paleógrafo/pizarra, 2 juegos de parlantes, 2 armarios archivador con llave 5 metros, estanterías para centro documentación, material fungible de oficina (archivadores, papelería, grapadoras, tijeras, taladradora, etc.), Cocina de gas, Microondas, Menaje de cocina,

refrigeradora, Conexión telefónica e internet, Aire Acondicionado tanto en el salón principal como en las oficinas, laminadora, encuadernadora, generador de energía,

A3R1. Definición y constitución del órgano de dirección de la “Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las Mujeres Rurales”

Con fecha 23/ Octubre/2018 en el marco de la semana de formación e inauguración de la Escuela se conformó, para la dirección política y estratégica de la Escuela, el Consejo Consultivo.

(Se adjunta en CD documento de conformación del Consejo Consultivo)

A4R1. Selección y contratación de la Coordinadora de la “Escuela para la igualdad y el empoderamiento de la mujer rural”.

Desde el mes de enero de 2018, está ejerciendo labores la coordinadora de la Escuela Keylin Loany Guevara, continúa a la fecha de elaboración de este informe, sus principales funciones fueron:

- Mapeo de organizaciones vinculadas a la temática de género en los departamentos de Atlántida y Colón.
- Socialización del proyecto de la Escuela: objetivos, resultados previstos y productos.
- Planificación y coordinación de talleres de capacitación.
- Creación de sinergias institucionales con organismos del gobierno como Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Oficina Coordinadora de Proyectos, Instituto Nacional de la Mujer y las Alcaldías municipales por medio de las Oficinas de la Mujer.

A1R2. Elaboración del Plan Estratégico para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales.

Se puso en marcha un proceso participativo para el diseño y elaboración de un Plan Estratégico para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales. Para este proceso se contó tanto con la representación institucional como con las representantes de las organizaciones de mujeres de los departamentos involucrados. Para la puesta en marcha de este proceso participativo se organizaron unas Jornadas de Trabajo durante el mes de Abril.

Esta Estrategia es el documento marco que permite la redacción de los Planes Anuales de Actividad de la Escuela en sus diferentes áreas de trabajo.

Durante el mes de septiembre se redactó el documento base del Plan Estratégico de la Escuela, se trata de una propuesta conjunta elaborada por las dos organizaciones REMBLAH y Camín Real de la Mesa con una periodicidad de cuatro años, que se socializó con las organizaciones de mujeres durante la semana de formación en el periodo de inauguración de la Escuela. En esta actividad participaron las organizaciones de mujeres invitadas, la dirección de la escuela y la recién constituida



Red de Mujeres que priorizaron sus necesidades e intereses estratégicos como mujeres rurales en pro de la igualdad.

El objetivo del citado plan es el de contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales incrementando su participación social, cultural y política a través de la promoción de la igualdad y su empoderamiento. Por esta razón se articulan cuatro ejes de acción:

EJE1. Asesoramiento para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: derechos, obligaciones e igualdad de oportunidades.

EJE 2. Empoderamiento y liderazgo de las mujeres rurales de Honduras.

EJE 3. Sensibilización en materia de género y desarrollo sostenible del medio rural.

EJE 4. Sororidad y alianzas entre las mujeres del medio rural.

Este plan estratégico será el documento marco que permitirá la redacción de los Planes Anuales de Actividad de la Escuela en sus diferentes áreas de trabajo.

El plan estratégico, se inspira en una serie de principios rectores básicos que informan todo el documento con la finalidad de alcanzar los objetivos que en él se definen y que enmarcan la estrategia planificada para lograr la meta de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

(Se adjunta en CD Plan Estratégico)

A1R3/R4. Elaboración del Plan Anual de Formación y Capacitación para la Igualdad y el Empoderamiento de la Mujer Rural.

En el mes de noviembre y en lineamiento con el Plan Estratégico de la Escuela de Igualdad y Empoderamiento de Género de las mujeres rurales en su eje de acción 1. **ASESORAMIENTO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: DERECHOS, OBLIGACIONES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**, se propone la elaboración y desarrollo del Plan Anual de Formación y Capacitación para la Igualdad y el Empoderamiento de género 2019.

Este Plan es el resultado de la participación de las mujeres lideresas de distintas organizaciones que forman parte de la *Red de Mujeres Rurales de Honduras* conformada en octubre de 2018 , quienes con sus demandas y aportaciones diseñaron el contenido curricular de esta propuesta.

El contenido de esta oferta formativa desarrolla a través de varias actividades como talleres, cursos, intercambios de experiencias, eventos, etc temas como el empoderamiento y liderazgo, DDHH de las mujeres, Orientación Sociolaboral, Género y Desarrollo sostenible o capacitación a personal técnico en proyectos ambientales.

Se trata de una propuesta abierta a identificar nuevas necesidades que requieran acciones para fomentar y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el contexto de acuerdo con el compromiso adquirido por la escuela, por eso tratará de combinarse actividades que partiendo de las necesidades prácticas o intereses



prácticos puedan acercar al colectivo destinatario a las acciones formativas de la escuela con contenidos que profundicen en los intereses estratégicos de las mujeres.

Por esta razón los cursos, talleres, intercambios y otras actividades podrán variar de formato y nombre conservando los contenidos que aparecen reflejados en el plan de capacitación.

Será necesario involucrar a las personas beneficiarias de manera que se sientan propietarias de los resultados logrados y motivadas para sostenerlos. El seguimiento del plan será realizado por las persona coordinadora responsable.

(Se adjunta en CD Plan Anual de Capacitación 2019)

A2R3/R4. Comunicación y difusión de la Escuela y de los servicios y actividades que desarrolla.

Se han establecido reuniones con varios medios de comunicación locales y regionales para realizar diferentes audiovisuales relacionados con las actividades de la escuela, además se ha puesto a disposición por parte de la Secretaría de Mi Ambiente, su equipo de comunicación que ha asesorado a las personas responsables de la Escuela en cuestiones de difusión y realizadas varias piezas y entrevistas con casos de éxito de mujeres rurales lideresas, emprendedoras otorgándoles la visualización que se merecen a través de las redes sociales oficiales de la secretaría.

Se adjunta Nota de Prensa publicada el sábado 27 de octubre de 2018, entre otros en el periódico de tirada nacional LA PRENSA (El diario de Honduras), con motivo de la inauguración de la Escuela.



Escuela de Empoderamiento de Género

Honduras marca un hito importante en la creación de un centro que busca la promoción de la igualdad y potenciar las capacidades de las mujeres.

Se inaugura la primera Escuela de Igualdad y Empoderamiento de las Mujeres Rurales en Honduras, en la comunidad de El Cacao, en el municipio de Jutiapa, Atlántida.

Esta iniciativa desarrollada por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), la Organización Española Camín Real de la Mesa, la Red de Manejo de Bosque Latifoliado de Honduras (REMBLAH) y el Colegio de Ingenieros Forestales de Honduras (CIFH), viene a marcar una diferencia en la incorporación del enfoque de género en Honduras.

La inauguración del evento estuvo a cargo del señor Ministro José Antonio Galdames, donde adicionalmente participaron organizaciones de mujeres a nivel nacional, la Alcaldía de Jutiapa Atlántida y el Centro de Desarrollo Empresarial. La escuela busca ser un centro de referencia a nivel nacional en la formación de mujeres con actitudes de liderazgo, toma de decisiones, protección del ambiente y transmisión de costumbres y cultura.

Además de ser un espacio abierto permanente y sostenible en el que mujeres, hombres y colectivos públicos y privados tenga un referente continuo de capacitación, asesoramiento e información sobre igualdad y empoderamiento de género en el medio rural.



Se han mantenido reuniones con las municipalidades de Iriona y Jutiapa y con las personas responsables de las oficinas municipales de la mujer (OMM) de San Pedro Sula, El Progreso, Tela, Trujillo,

A3R3/R4. Programación y desarrollo de las actividades formativas planificadas.

Con fecha del 12 y 13 de Abril 2018 en el marco de la Escuela, tuvo lugar en Trujillo, (Colón) el evento **“Tejiendo redes, creando vínculos de sororidad”**, un taller de empoderamiento de género dirigido a mujeres afrohondureñas, indígenas, agroforestales y comunidades locales.

Entre otros objetivos, este taller tenía como finalidad la búsqueda y pertenencia de cuántas mujeres aliadas y comprometidas pudiesen construir una Red de sororidad en Honduras.

Otros objetivos fueron: Potenciar y facilitar la coordinación y el trabajo en red de las organizaciones de Mujeres afrodescendientes, indígenas, agroforestales y de comunidades locales; Dar los primeros pasos para constituir la futura “Red Atlántica para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales” y la presentación del proyecto “Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales de Honduras”.

El perfil de las mujeres participantes fue de lideresas afrohondureñas, indígenas, agroforestales y de comunidades locales rurales de Honduras y representantes de las organizaciones de mujeres u organizaciones indígenas más significativas. Por ser este un espacio de empoderamiento de mujeres, la participación de las personas representantes de las organizaciones fue en un 95% femenino, dejando claro que para próximos talleres la totalidad de participantes de las organizaciones ha de ser femenino. Se encuentra alguna resistencia por parte de alguna organización de incluir a las mujeres como representantes en espacios de participación. Fue una demanda concreta de las mujeres participantes que los representantes masculinos presentes tuviesen una presencia secundaria y de escucha activa y que en los próximos talleres, el total de las organizaciones sólo tuviesen representación femenina.

Algunas de las organizaciones presentes en el taller fueron la REDMIAH, Red Galpones Casaberos, CONPAH, ESMNAIR, Nueva Luz, CORAMEHL, Mesa sectorial indígena del pueblo Lenca, FREPOAH, CALIJINUL, COAZAMAL, CASVIEI, COATLAH, Grupo Brisas de la biosfera, Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas y mujeres indígenas lideresas de los distintos pueblos.

Con fecha del 22 al 26 de Octubre de 2018 con motivo de la inauguración de la Escuela tuvo lugar la semana para la formación del liderazgo de mujeres **“Rompiendo paradigmas en el desarrollo comunitario con la participación de mujeres lideresas”** donde se desarrollaron talleres y actividades con el objetivo de contribuir a la construcción del liderazgo de las mujeres rurales, la conformación de los órganos rectores de la escuela, así como la propia inauguración del edificio.



Algunos de los objetivos de las diferentes capacitaciones y actividades que se desarrollaron estaban dirigidas a:

- Reconocer y aumentar las capacidades de las mujeres rurales partiendo de la toma de conciencia de las desigualdades y la discriminación que sufren y la puesta en valor del feminismo y el empoderamiento de las mujeres como vía de superación de las mismas.
- Contribuir en la consecución de la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía de las mujeres rurales, en especial de las mujeres de los pueblos indígenas y afrohondureñas.
- Involucrar a las mujeres rurales y sus organizaciones en los procesos de cambio como promotoras y educadoras populares que operan como agentes de transformación de la discriminación por motivos de género en sus comunidades.

El evento se realizó en dos momentos, la primera parte enfocada a la constitución del órgano de dirección de la Escuela, conformación de la red de mujeres, y la realización de talleres de capacitación. Y un segundo momento direccionado a la inauguración de la escuela.

Las mujeres que participaron en el proceso de capacitación son representantes institucionales de redes de mujeres de carácter local (indígenas, afrohondureñas y agroforestales).

La constitución de los órganos directores de la Escuela, se realizó de forma participativa con la concurrencia de las mujeres rurales presentes y otros actores y actoras de liderazgo reconocido en la región.

La dinámica general del evento se desarrolló a través de talleres participativos, charlas presentaciones, dinámicas de grupo, visionado de películas, trabajos en equipo, etc. Se identificaron varias lideresas que a través de un coloquio con temas que les afectan en su condición de mujeres rurales.

Los talleres y actividades en la semana de inauguración fueron:

- ◆ Taller de Igualdad: Taller de igualdad y conocimientos básicos sobre teoría del género dirigido a sensibilizar a las y los integrantes de la junta directiva y consejo consultivo sobre la importancia de avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres y promover una reflexión que provoque un cambio de actitudes y valores en su responsabilidad política y/o social.
- ◆ Taller de sororidad: El taller pretendió analizar desde la práctica las estrategias de sororidad y los vínculos positivos que se establecen entre las mujeres, rompiendo con los mitos y los estereotipos negativos de rivalidad, competencia y misoginia interiorizada, creados por la sociedad sexista.



- ◆ Taller liderazgo y empoderamiento: El taller busca mejorar la participación y el liderazgo de las mujeres en distintas esferas de interacción social y espacios de toma de decisiones, discutiendo sobre nuevas formas de abordar la promoción del liderazgo de las mujeres, sus necesidades locales y prioridades para su desarrollo personal, familiar y comunal.
- ◆ Visionado de películas de temática feminista como “La fuente de las Mujeres” en el ámbito rural.

El acto de inauguración se realizó siguiendo el guion convencional, acotos protocolarios, participaciones culturales, corte de cinta y descubrimiento de placa. Contó con la presencia del Ministro de Mi Ambiente+ Don José Antonio Galdames, las autoridades locales como el alcalde de Jutiapa Don Óscar González, y representantes de REMBLAH, y Camín Real de la Mesa.

El evento ha marcado un hito en el municipio de Jutiapa, a nivel regional y nacional, de ahí la cobertura del evento por parte de varios medios de comunicación de carácter local, regional y nacional.

Se llevó a cabo una exposición y venta de productos de cooperativas de mujeres emprendedoras: cacaoteras, microempresarias de cazabe, etc así como danzas culturales de los distintos pueblos.

Cada una de las mujeres que participaron en las actividades de capacitación recibieron un diploma acreditativo de su paso por la escuela y en la evaluación precisaron la necesidad futura de la escuela como espacio oficial de capacitación en los temas de género e igualdad que les interesaban.

A1R5. Recopilación de información sobre todas las organizaciones de mujeres existentes (legalizadas o de facto) en los Departamentos de Atlántida y Colón.

Con el objetivo general de caracterizar de forma concreta las actoras que participasen en el proyecto Escuela para la Igualdad y Empoderamiento de las mujeres rurales y con los específicos de; diseñar una línea de base sobre la dinámica de participación de la mujer, sus demandas, oportunidades y avances; Proporcionar información que oriente la integración de la red de mujeres de Atlántida y Facilitar información que oriente la creación de la Escuela de Igualdad y Empoderamiento de Mujeres Rurales; se dio forma al “Mapeo de organizaciones y actoras lideresas rurales”, realizado por la contraparte.

La metodología utilizada para hacer el mapeo de actoras fue la siguiente:

➤ **Identificar actores:**

- ✓ Actoras que acompañaran en el proceso.
- ✓ Actoras que tengan influencia sobre la opinión pública de la comunidad



- ✓ Actoras cooperantes

Para realización de esta identificación se procedió a la realización de las siguientes acciones de investigación:

- ✓ **Listar:** revisión de información que se ha recogido de la implementación de otros proyectos para hacer el listado de organizaciones y grupos que deberían estar involucrados.
- ✓ **Categorizar:** organizar por rubro e intereses que tengan en común las actoras identificadas.
- ✓ **Caracterizar:** identificar características importantes de las actoras seleccionados esto se hará a través de la implementación del instrumento de investigación.

El estudio fue de carácter descriptivo, que permitió la identificación de organizaciones relevantes para la implementación del proyecto. Esto permitió clarificar con anticipación quienes podrían apoyar esta iniciativa y definir estrategias que contribuyan a garantizar el apoyo y el nivel de participación requerido.

Para la recolección de información se elaboró una encuesta (Ver anexo Mapeo), las variables e indicadores han sido seleccionadas a partir de los objetivos del mapeo de actoras e incluye información general de las organizaciones, identificación de necesidades y oportunidades de capacitación, disponibilidad de integración a la Escuela y red de mujeres organizadas.

Algunas de las conclusiones de este informe son:

- Las actoras entrevistadas mostraron un alto nivel de interés y compromiso con el proyecto **Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de Mujeres Rurales**, particularmente por la poca participación y liderazgo que hay de las mujeres en sus cooperativas, se vio reflejado que es necesario crear espacios donde las mujeres se pueden empoderar, espacios de dialogo, encuentros e intercambios de mujeres.
- Las actoras entrevistadas manifiestan tener buena relación y coordinación con diferentes instancias (gubernamentales y agencias cooperantes) que los apoyan financiera y técnicamente en el desarrollo de sus proyectos lo que constituye una ventaja que debería tomarse en consideración durante la ejecución del proyecto, en tanto podría facilitar el trabajo interinstitucional.
- Las demandas en los temas de capacitación se ven reflejados más que todo en los objetivos que tienen como organización, sin embargo reconocen la desigualdad de género que existe por lo que las mujeres demandan temas de igualdad y equidad de género, liderazgo, fortalecimiento organizativo y desarrollo de proyectos productivos para su independencia.

- La mayoría de las mujeres entrevistadas manifiestan que los hombres deberían ser capacitados en temas de género, deberes y derechos tanto familiares para que exista una igualdad y respeto a las mujeres.

Para mayor información de esta actividad puede consultarse el documento en Anexos.

(Se adjunta en CD Documento Mapeo de Actoras)

A2R5. Convocatoria de una reunión para la constitución de la “Red Atlántica de Mujeres Rurales”.

Previo a la constitución de esta Red, la contraparte realizó como se ha explicado en el anterior punto un “Mapeo de organizaciones y mujeres lideresas” que permitiese caracterizar de forma concreta las organizaciones y actoras que participarían en el proyecto Escuela para la Igualdad y Empoderamiento de las mujeres rurales. La idea fue la de diseñar una línea base sobre la dinámica de participación de la mujeres rurales, sus demandas, oportunidades y avances en los departamentos de Honduras, proporcionando información que orientase la integración de la red de mujeres de Atlántida.

En el mes de Octubre con motivo de la inauguración de la Escuela tuvo lugar la reunión para la constitución de esta red, con la finalidad de coordinar acciones optimizando el esfuerzo de cada organización. Uno de los instrumentos elegidos para validar esta comunicación fue la creación de un grupo “Red de Mujeres rurales” en una aplicación de mensajería instantánea a través de telefonía digital que permitiese a la coordinación de la escuela y a todas las organizaciones involucradas recibir o enviar información en todo momento.

Fruto de esta relación ya se han dado intercambios de experiencias y asistencia a eventos de las distintas organizaciones bajo esta red.

Entre las actoras que forman parte de esta red se encuentran aquellas que se dedican a la gestión de proyectos comunitarios, a cuestiones agroforestales (manejo sostenible del bosque) y agrícolas (siembra de cultivos), lideresas comunitarias, galpones casaberos (producción y comercialización del casabe), cooperativas de mujeres emprendedoras que se dedican a compra y venta de mariscos, comida entre otros. También están las organizaciones de pueblos autóctonos que coordinan y gestionan demandas por sus derechos ante el Estado, y buscan abrir espacios de participación para los Pueblos Indígenas.

(Se adjunta en CD Documento Constitución Red de Mujeres)

A11. Evaluación y redacción memoria final del proyecto.

Con el objetivo de garantizar la calidad y potenciar el impacto y la eficiencia en sus actuaciones, GDR Camín Real de la Mesa ha consolidado una metodología de trabajo



basada en procesos de desarrollo de larga duración, que permiten contar con una estrategia de intervención de mayor alcance y en continua retroalimentación.

Para ello, se han establecido relaciones de horizontalidad y reflexión conjunta con la REMBLAH, con canales fluidos de comunicación (reuniones por videollamada, redes de mensajería instantánea, correo electrónico) de forma continuada, reforzados con visitas al terreno en dos ocasiones (Abril y Octubre de 2018), en las que se mantienen reuniones con la población participante, autoridades locales y dirigentes organizativos que permiten establecer un seguimiento exhaustivo. Tal seguimiento ayudó a la correcta ejecución de las actividades del proyecto establecidas en la planificación del mismo y adaptando y reajustando para que concordasen en todo momento con las prioridades establecidas por la comunidad; en este caso por la principales protagonistas; las mujeres rurales.

El proyecto, además, ha contemplado la realización de una evaluación final de carácter externo que ha permitido conocer y valorar el desarrollo del proyecto.

(Se adjunta en CD Documento Evaluación Externa)

Eficacia.

Especialmente destacar el aumento de la influencia de las Organizaciones de mujeres rurales en las decisiones de las organizaciones que llevaban a cabo el proyecto de la Escuela y el sentimiento de pertenencia y sororidad que se tradujo en un activismo y compromiso por parte de las participantes y sus organizaciones.

Eficiencia.

Análisis de resultados en función del esfuerzo realizado y de los recursos utilizados:

Recursos financieros: Los recursos financieros han sido suficientes y han permitido ejecutar el proyecto completo según la planificación inicial, sobre todo por la aportación de la contraparte en la construcción de las casas.

Recursos materiales: Se han utilizado distintos recursos materiales que han permitido el desarrollo de todas las actividades como ha sido: el equipamiento del centro, los ejemplares para la biblioteca básica feminista, el transporte y avituallamiento del personal participante, el material fungible necesario, o el material didáctico o kit para las participantes consistente en: libreta, ejemplar de “Todos deberíamos ser feministas” de Chimamanda Ngozi, bolígrafo, etc además del material fungible necesario para las actividades.



En el desarrollo de las actividades se ha grabado algunas las sesiones, respetando la intimidad de las participantes con la finalidad de realizar alguna pieza audiovisual del evento.

Recursos técnicos: Se desarrollaron distintas metodologías y dinámicas que fomentaron la participación de las mujeres en los distintos talleres. Todas ellas trataron de acercar las temáticas de una forma sencilla y con un lenguaje adecuado a las mujeres presentes. Presentaciones digitales, canciones, juegos y dinámicas, audiovisuales y películas, cuentos y leyendas, etc.

Recursos humanos: Para el desarrollo del proyecto la REMBLAH y el G.D.R Camín destinaron los siguientes recursos humanos:

- Una Coordinadora de proyecto con experiencia en gestión de proyectos y con formación especializada en cuestiones de género.
- Un Administrador que dio apoyo administrativo y logístico a la implementación del proyecto.
- Además varios responsables de la junta directiva de la institución que acompañaron durante todas las actividades.
- Una persona especializada en Género y desarrollo, que apoyó al equipo local de la REMBLAH tanto a nivel metodológico como en el desarrollo de las distintas actividades de capacitación, documentos desarrollados y en la elaboración de los materiales didácticos necesarios para las formaciones.
- Un operador de cámara que realizó la grabación de las sesiones de las distintas actividades y la edición del posterior audiovisual.
- Personal de Mi Ambiente+ y otras instituciones colaboradoras.
- La responsable municipal de la oficina de la mujer de Jutiapa.
- Personal de la Gerencia del G.D.R. Camín Real de la Mesa.

Pertinencia.

El diseño de la intervención ha resultado: Bueno

Motivar respuesta:

La Escuela como instrumento para conocer la situación y posición de las mujeres rurales hondureñas y poder actuar para transformar las relaciones de poder que subyacen y que son generadoras de discriminación sobre las últimas, corroboran las premisas e hipótesis iniciales del proyecto en relación con los desafíos en materia de reducción de la brecha de género en ámbitos como la participación política y social, el disfrute de una vida libre de violencias, el acceso a la justicia, la inclusión financiera, la equidad salarial, el acceso a medios de producción y al empleo digno o la gestión y control de los recursos naturales caracterizan todavía el contexto hondureño rural .

En este sentido podemos afirmar que tras los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, es conveniente mantener la línea de trabajo trazada para futuras intervenciones que traten de mejorar las condiciones de vida a través del empoderamiento de las mujeres rurales de Honduras mediante su formación y capacitación en el marco de la Escuela.

Impacto.

Efectos y cambios que ha generado la intervención realizada:

Los avances obtenidos en cuanto a los efectos y cambios generados a corto y medio plazo son:

- ✓ Las mujeres rurales hondureñas quieren y están organizadas.
- ✓ Las mujeres rurales de las organizaciones participantes quieren empoderarse para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias pero también son conscientes de la Agenda de las mujeres (posición).
- ✓ Las mujeres participan en las actividades propuestas, son activas y aportan modificando los contenidos según sus necesidades prácticas e intereses estratégicos.
- ✓ Las mujeres de las comunidades acuden a las reuniones y convocatorias de formación en el marco de la escuela.
- ✓ Las mujeres lideresas asumen su papel como capacitadoras en sus comunidades en cuestiones de género y exigen este mismo protagonismo en el marco de la escuela, tanto en su inauguración, en la confección de los distintos documentos de planificación, órganos y redes de colaboración.
- ✓ Las lideresas que ya han participado en otros proyectos previos, desarrollan durante las actividades roles de capacitadoras de sus congéneres, con especificidades de cada pueblo PIAH, en lengua autóctona, y con temáticas específicas: agenda mujeres indígenas hondureñas, convenio 169 OIT, etc.
- ✓ Las mujeres expresan que los hombres de las comunidades tienen cabida en la Escuela para participar en el futuro en las sesiones de capacitación entendiendo que pueden aportar al proceso y sobre todo deconstruir roles de la masculinidad hegemónica.



- ✓ El interés y la participación de las mujeres va en aumento y de ahí los datos de participación en las sesiones formativas y el deseo de continuar con el proceso.

Estas afirmaciones coinciden con las hipótesis planteadas en la formulación del proyecto que han sido determinantes para conocer los efectos que a corto plazo ha producido el mismo. Para comprobar el impacto del proyecto a medio y largo plazo tendrá que pasar un periodo para contrastar los indicadores planteados respecto al objetivo general del proyecto.

Personas beneficiarias:

| Personas beneficiarias | MUJERES/NIÑAS | HOMBRES/NIÑOS | TOTAL |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Directas | 3500/0 | 100/0 | 3600/0 |
| Indirectas | 7.000/10.500 | 3.500/7.000 | 10.500/17.500 |

Se ha optado por considerar beneficiarios/as directos/as a aquellas personas incluidas en los “círculos de influencia” de las beneficiarias directas, tomando en consideración aspectos como el tamaño medio de las unidades familiares y de las organizaciones/cooperativas participantes.

En cuanto a la población beneficiaria indirecta, si bien se podría considerar que los impactos de los resultados del proyecto beneficiarán a parte de la población de los Departamentos implicados.

Grado de participación:

La participación de las mujeres beneficiarias, tanto a título individual como a través de sus organizaciones, ha sido uno de los componentes fundamentales del proyecto y punto clave para asegurar un buen impacto del mismo en la transformación de la realidad de las mujeres rurales en el marco de la escuela.

Desde el primer momento la implicación y aportaciones de las mujeres rurales dentro de sus organizaciones han sido tenidas en consideración a la hora de elaborar e implementar el proyecto:

- A través de los contactos establecidos por las organizaciones pertenecientes a la REMBLAH con las mujeres líderes en las distintas comunidades.
- Mediante la recogida de sus testimonios, historias de vida y propuestas e intereses durante la elaboración del mapeo de organizaciones.
- Las lideresas han sido las responsables de consensuar con el resto de mujeres de sus comunidades los temas preferentes para los talleres de formación/capacitación que se impartirían en las actividades previstas, su duración y horarios, así como motivar para su asistencia y participación.

- Especialmente significativa la actividad de panel de lideresas, donde los testimonios personales y laborales de alta intensidad emotiva han marcado el rumbo de sororidad necesario para continuar con un proyecto de corte feminista como éste.
- Recabando la evaluación que las participantes realizaron tras su asistencia a la semana de formación.

Relación con la contraparte:

La Red de Manejo del Bosque Latifoliado de Honduras (REMBLAH) como contraparte del proyecto, la REMBLAH ha ejercido y ejerce un papel de interlocutor entre las autoridades locales y las mujeres, garantizando que éstas sean incluidas en el diseño y planificación de las políticas de igualdad y equidad de género en el ámbito municipal. Además ha realizado labores de socialización del proyecto a través de los contactos establecidos por las organizaciones pertenecientes a la REMBLAH con las mujeres líderes en las distintas comunidades.

Las personas responsables de la REMBLAH en la zona realizaron los contactos necesarios para poder desarrollar las actividades formativas de la Escuela; sinergias con diferentes agentes locales, provinciales y nacionales para coordinar las acciones y el trabajo en equipo. De esta manera lideraron en todo el proceso tanto de la constitución de la Red, como en los talleres formativos y las gestiones con la municipalidad para conseguir toda la logística necesaria para llevar a cabo la construcción, mantenimiento, etc de la Escuela.

Se desarrollaron varias reuniones de coordinación para unificar los criterios por los que se rigió todo el proceso entre la Contraparte REMBLAH, la coordinadora de la Oficina de la Mujer de Jutiapa, la Municipalidad de Jutiapa, Mi Ambiente+ y el G.D.R Camín Real de la Mesa.

Este equipo asumió la responsabilidad de contratación de personal, la logística, el transporte de las mujeres de las distintas comunidades a la Escuela su manutención y alojamiento diario, la búsqueda de documentación y adquisición de materiales, el diseño de las sesiones de trabajo, etc necesarios para la implementación de todo el proceso de capacitación desarrollado en la Escuela.

Se produjo la sensibilización y captación de las mujeres para su participación en las actividades. Para ello responsables por parte de la REMBLAH se entrevistaron con distintas organizaciones y grupos de mujeres, lideresas en su gran parte, de las distintas comunidades hondureñas siempre en colaboración con el resto de agentes.

El Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa como uno de los agentes de la cooperación internacional que acompaña el proceso de desarrollo local del territorio rural hondureño y participa en el diseño, implementación y desarrollo del proyecto, con la intención de contribuir a la disminución las brechas de género existentes en el territorio.



Otras valoraciones relativas al impacto ambiental, cierre y transferencia del proyecto, tecnología apropiada y sostenibilidad económica:

El interés de mujeres y hombres rurales participantes por continuar trabajando a favor de la igualdad entre géneros es manifiesto. Las políticas locales y nacionales del país son conscientes del reto de la igualdad y la necesidad de contar con medidas equitativas que tiendan a reducir las distintas brechas de género a todos los niveles. A nivel municipal a través de la Oficina municipal de la mujer seguirán canalizándose iniciativas de las mujeres lideresas consolidando la Red de Mujeres para el desarrollo de futuros proyectos de empoderamiento en el marco de la Escuela. En ese sentido, tanto la contraparte REMBLAH como el G.D.R Camín Real de la Mesa, continuarán apoyando como han hecho hasta la fecha en las distintas iniciativas que se persigan.

Identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo de la intervención:

Respecto a las Fortalezas:

- Alto grado de participación de las mujeres rurales de las distintas comunidades con especial atención a las mujeres de los PIAHS y de comunidades agroforestales.
- Alta motivación de las lideresas de las comunidades como difusoras y agentes de cambio protagonistas decisorias en la Escuela.
- Afán de superación con cada actividad realizada.
- Apropiación de la Escuela por parte del grupo de beneficiarias y motivación para su continuidad.
- Interés por contar con “Un espacio propio” donde reunirse.
- Implicación de las mujeres en la búsqueda de posibles fuentes de financiación y actividades que hagan de la escuela un espacio autosostenible.
- Presencia de asociaciones y organizaciones formales y no formales de mujeres y feministas en las actividades desarrolladas.
- Presencia de todos los grupos de edad y diversidad étnica en las actividades.
- Toma de conciencia de una agenda propia de las mujeres.
- Expresar la inseguridad y la emigración como una lacra que afecta de manera específica a las mujeres por ser mujeres.
- Toma de conciencia de la desigualdad de género en todos los ámbitos
- Expresar la necesidad de independencia económica.
- Toma de conciencia de la necesidad de una vida libre de violencias machistas.
- Acercamiento de los hombres para recibir formación en género.
- Toma de conciencia de la violencia machista como un problema de salud pública.

Respecto a las Debilidades

- Déficit de presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en todas las áreas, lo que dificulta la comprensión de la importancia del proyecto en otras



instituciones. Muy patente el día de la inauguración con alta presencia masculina en la mesa de las autoridades.

- Limitado acceso a transporte y de seguridad de las mujeres lo que dificulta su participación en las actividades de la escuela.
- Las dinámicas familiares que se les exige a las mujeres, entorpecen su desarrollo en todas las dimensiones y paralelamente su formación y participación en las actividades de la escuela. Se propone un servicio de guardería como actividad de la escuela.
- Déficit de servicios básicos en municipios para conciliar la vida laboral/social/familiar de las mujeres para que puedan acceder a las formaciones futuras de la escuela, por eso se contempla en el plan anual intercambios de experiencia o capacitaciones in situ..
- Desconocimiento de los temas relacionados con el género entre la población, (hombres y mujeres) o creencias erróneas sobre el concepto de igualdad; feminismo, empoderamiento.
- Poca aportación a las necesidades de género en la participación ciudadana por parte de la oficina de la mujer al contar con escaso presupuesto.
- Falta de formación y cualificación de mujeres en liderazgo.
- Falta de cualificación y profesionalización de las mujeres en edad laboral.
- Precariedad del empleo femenino y tasas de desempleo mayores que los hombres.

En relación Cláusula XVII. Obligaciones de las Entidades Beneficiarias, según la Resolución de 24 de Abril de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras con destino a la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo y sensibilización.

1. Se ha hecho constar en los artículos de prensa la financiación del proyecto a través de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.
2. En el lugar de ejecución del proyecto, a la entrada del edificio principal de la Escuela, se ha instalado un panel donde figura la entidad financiadora, el título del proyecto y la cuantía subvencionada.

PROYECTO:
**ESCUELA PARA LA IGUALDAD Y EL EMPODERAMIENTO DE
LAS MUJERES RURALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE
ATLÁNTIDA Y COLÓN, HONDURAS.**

Entidad financiadora:

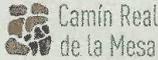


Cuantía subvencionada: 52.791,20 euros.



En relación a la sensibilización en Asturias, se ha publicado PUBLIRREPORTAJE, en La Voz del Trubia y La Voz del Cubia, ambos periódicos locales con buzoneo en todos los domicilios de la comarca Camín y concejos limítrofes.





PROYECTO ESCUELA PARA LA IGUALDAD Y EL EMPODERAMIENTO



El Camín Real se implica con Honduras

El GDR lidera una iniciativa para diseñar acciones que mejoren la participación social, económica y política de las mujeres rurales

P. M. / Grado

María, Inés, Eduarda, Yolani, son algunas de las mujeres que viven en las comunidades rurales de Iriona, uno de los 10 municipios pertenecientes al Departamento de Colón en el norte de Honduras. Son parte de las aproximadamente 80 mujeres que durante 2016 participaron en una serie de talleres que tenían como objetivo realizar un diagnóstico de la situación de la mujer rural en la municipalidad de Iriona.

Esta iniciativa liderada por el GDR Camín Real de la Mesa en colaboración con la Red de Manejo del Bosque Latifoliado de Honduras (REMBLAH) y gracias a la cofinanciación de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, permitió que mujeres de Copén, El Nato, Punta de Piedra, San José de la Punta, Sico, Jardines, Sangrelaya, Ciriboya, Cusuna, Las Champas, Paya e Iriona; compartieran durante algunos días sus experiencias y reflexiones con el objetivo de recabar información relevante para la planificación y diseño de acciones específicas para mejorar la participación social, económica y política de las mujeres rurales en condiciones de igualdad. Como consecuencia de ese proceso y de las demandas de las mujeres participantes, el pasado mes de octubre se puso en marcha la primera Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de la Mujer Rural Hondureña, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales de Honduras, y en especial a las de los departamentos de Atlántida y Colón, incrementando su participación social, cultural y política a través de la promoción de la igualdad y su empoderamiento.

La Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de la Mujer Rural Hondureña es una realidad gracias a la colaboración entre la Red de Manejo del Bosque Latifoliado de Honduras (REMBLAH), contraparte hondureña y el Grupo de Desarrollo Rural "Camín Real de la Mesa" y la cofinanciación de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, del Gobierno del Principado de Asturias.



"La mujer tiene que pedir permiso al hombre para salir cuando él está en los botes pesqueros. Te prohíbe salir terminantemente".
Inés López (42 años, viuda con 4 hijos, Comunidad de Ciriboya-Iriona-Honduras)



"En las relaciones del hombre y la mujer, él tiene más poder. Ellas son sumisas. Sufren violencia doméstica, sexual, física y psicológica"
Eva Nelly Palma (26 años, 6 hijos, Comunidad de Copen-Iriona-Honduras)

La Escuela se encuentra ubicada en la Comunidad de Cacao, municipio de Jutiapa en el Departamento de Atlántida.

En esta primera fase se han invertido un total de 91.000,00 €, siendo la aportación de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, 52.791 €, destinados a la adquisición del terreno, la construcción y equipamiento de un primer edificio para servicios administrativos y formación, con capacidad para 40 personas.

Talleres de liderazgo

Durante la semana del 22 al 26 de octubre, además de los actos propios de la inauguración de la Escuela, en la que estuvo presente el Ministro de Recursos Naturales y Ambiente del Gobierno de Honduras, se realizaron diversos talleres de liderazgo, charlas-coloquio, cine fórum y se puso en marcha la Red de Mujeres Rurales.

Desde el año 2011 el G. D. R Camín Real de la Mesa, está cooperando con Honduras mediante la implementación de acciones en el marco de proyectos orientados hacia el desarrollo rural de las comunidades hondureñas y el empoderamiento de la sociedad civil en la toma de decisiones, con especial atención a los territorios de la Reserva de la Biosfera del Río Plátano en el departamento de Colón.

Imágenes de diversos talleres realizados en Honduras e impulsados por el GDR Camín Real de la Mesa



También se han realizado diversas publicaciones en los boletines digitales de noticias tanto en la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), como en la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).



En Grado, a 13 de Febrero de 2019

Fdo. Beatriz López Álvarez
Gerente GDR Camín Real de la Mesa